

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

50010 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola-Avianza" con número de depósito 99005565 (antiguo número de depósito 9068).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jordi Montfort Ibieta mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001943.

La Asamblea General celebrada el 9 de diciembre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el cambio de nombre "Asociación Interprofesional Avícola Española-Avianza" por el anteriormente mencionado y se cambia el ámbito profesional a todas las aves con vocación cárnica, excluyendo a las palmípedas grasas, de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Jordi Montfort Ibieta como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Antonio Sánchez Sánchez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de diciembre de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200066504-1